

REVISTA DE DERECHO

AÑO XXIV — ENERO - MARZO DE 1956 — N.º 95

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

ROLANDO MERINO REYES
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
ESTEBAN ITURRA PACHECO



ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RECEPCION SOLEMNE DE LA HONORABLE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIA- LES A LOS PROFESORES DEL CENTRO DE CAPACITACION EN SOCIOLOGIA RURAL PARA SUDAMERICA

Durante dos meses —del 10 de Octubre al 10 de Diciembre del año próximo pasado— se efectuaron en nuestra ciudad los cursos especiales del Centro de Capacitación en Sociología Rural para Sudamérica, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (F. A. O.) con el patrocinio del Gobierno de Chile y de su Ministerio de Agricultura y con la colaboración muy especial de la Universidad de Concepción, a través de sus Facultades de Agronomía y Ganadería y de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Comité Organizador de este Centro estuvo constituido por las siguientes personas: Profesor señor Moisés Poblete Troncoso, Director del Centro y Profesor y Director del Seminario de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; Dr. Sr. Hsin-Pao Yang, Director Adjunto del Centro, Sociólogo Rural, de la Sección Bienestar Rural de la División de Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con sede en Roma (Italia); Ingeniero señor José Suárez Fanjul, Ministro de Agricul-

tura y Decano de la Facultad de Agronomía y Ganadería de la Universidad de Concepción; señor Gustavo Durán, Conferenciante Jefe, del Grupo de Policía e Investigación Social de la Oficina de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, Nueva York (U. S. A.); Dr. Sr. Olen E. Leonard, Profesor de Sociología de la Universidad del Estado de Michigan (U. S. A.) y Director de la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con sede en Turrialba (Costa Rica); Ingeniero señor Pedro Casals, Director de la Escuela de Agronomía y Ganadería de la Universidad de Concepción; y señorita Lorna Smith, Asistente Administrativa del Centro.

Este Centro perseguía como finalidad esencial la de adiestrar, en las diversas materias relacionadas con la Sociología Rural, a un numeroso grupo de profesionales chilenos y de los demás países de América del Sur que concurrieron especialmente becados y que cumplirían más adelante la misión importantísima de aplicar en sus respectivos medios y actividades los conocimientos adquiridos en los cursos del Centro de Capacitación.

Específicamente, las materias abordadas en estos cursos fueron las siguientes: "Elementos de Bienestar Rural", a cargo del profesor Dr. George W. Hill, Profesor de Sociología de la Universidad de Caracas (Venezuela); "Métodos de Investigación Social", a cargo de los Profesores: Dr. Olen E. Leonard, Director de la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; y Dr. Sakari Sariola, Sociólogo del Departamento de Economía y Vida Rural; ambos pertenecientes al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba (Costa Rica); "Diagnóstico de los factores que afectan a la Vida Rural en la América del Sur", a cargo del Director del Centro y Profesor-Director del Seminario de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, señor Moisés Poblete Troncoso; "Principios y métodos para planear Programas de Bienestar Rural", a cargo del Profesor Dr. E. J. Niederfrank, Sociólogo en Extensión Rural del Servicio de Extensión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, con sede en Washington; "Principios y métodos para la evaluación de los Programas de Bienestar Rural", a cargo del Profesor señor Gustavo Durán, perteneciente al Grupo de Policía

CENTRO CAPACITACION SOCIOLOGIA RURAL

53

e Investigación Social de las Naciones Unidas, con asiento en Nueva York (U. S. A.); y "Consecuencias sociales de los cambios técnicos en las Comunidades Rurales de la América del Sur", a cargo de los Profesores: Dr. Hsin-Pao Yang, Director Asociado del Centro de Sociología y Sociólogo Rural de la Rama de Bienestar Rural de la Dirección de Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.), con sede en Roma (Italia); y señor Joao Goncalves de Sousa, Presidente del Instituto Nacional de Inmigración y Colonización de Río de Janeiro (Brasil).

* * *

La Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en cuya Escuela de Derecho se desarrollaron los cursos de este Centro de Capacitación en Sociología Rural, acordó recibir oficialmente a los Profesores del Centro, realizando al efecto una Sesión Solemne que tuvo lugar el 21 de Octubre último, con la asistencia del señor Rector de la Universidad y de algunos invitados especiales, y en la que hicieron uso de la palabra, el señor Decano de la Facultad, don Rolando Merino Reyes, el Profesor de Política Económica de nuestra Escuela de Derecho, don Tomás Pablo Elorza y el Director del Centro de Capacitación, Profesor don Moisés Poblete Troncoso, en representación de los profesores homenajeados.

Finalizada la Sesión Solemne a que nos referimos, los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ofrecieron a los profesores del Centro de Capacitación y demás invitados, un cocktail que se desarrolló en el mismo local de la Escuela de Derecho.

* * *

Por estimarlos de evidente interés, damos a continuación el texto íntegro de los discursos pronunciados en la aludida sesión, por los Profesores señores Merino Reyes, Pablo Elorza y Poblete Troncoso.

Discurso del Decano de la H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Rolando Merino Reyes

Señor Rector; señores Profesores del Curso de Capacitación en Sociología Rural; señores Profesores de la Facultad de Derecho; señor Director de la Escuela de Agronomía y Ganadería; señores delegados de los alumnos de la Escuela; señores:

El aumento creciente y constante de la población mundial debido, entre otros múltiples factores, al gran progreso técnico de la ciencia y del arte de curar y prevenir las dolencias biológicas del hombre; la marcha progresiva del proceso de industrialización, al que se han incorporado casi todas las naciones del mundo —incluso aquéllas a las que se les denomina con esa expresión tan ingrata de “sub-desarrolladas”—; el asentamiento de la gran industria en los centros poblados; la fatal e ineludible despoblación del campo, como consecuencia de aquel fenómeno y del humano anhelo de buscar mejores condiciones de vida —que el hombre de nuestros días cree encontrar en la ciudad—, ha dado origen a un inquietante desequilibrio entre urbe y agro; entre producción industrial y producción agrícola; entre técnica industrial y técnica agraria, y entre las condiciones de vida del campo y de los grandes centros densamente poblados e industrializados. Este grave problema afecta especialmente a nuestros pueblos de la América del Sur.

Nuestro tiempo está marcado —no sé si por el signo o por el estigma— de la gran metrópoli, en donde se acumulan conjuntamente progreso y bienestar materiales; el salario más remunerativo y las, al parecer, superiores condiciones de vida. A ella acude el trabajador de la tierra para hacerse obrero, abandonando en el campo —el que se queda huérfano de brazos y de vida— el vestuario tradicional y pintoresco, para vestir el uniformante over-all, con lo cual se pierde o se confunde en medio de las grandes masas anónimas y abigarradas de la gran ciudad.

Se pierde para la tierra, que se quedó lejos y sola; se pierde para sí mismo porque, transformándose en ciudadano, en habi-

tante de la "civitas", perdió al mismo tiempo el rasgo señero, original y fuerte con que la madre tierra marca a quien sobre ella sueña, trabaja y sufre.

Aquí en la ciudad, se hace gris como el pavimento sobre el cual camina, ambula y deambula, o como la fábrica bajo cuyo techo trabaja. En el campo recortaba su perfil neto sobre el fondo de los paisajes. Allá era un hombre, una "persona", desenvolviéndose dentro del ambiente cordial de la comunidad rural; aquí, en la ciudad, se esfuma y se hace sólo "un número" dentro de la gran fábrica o del sindicato o de la asociación obrera. Allá era alguien; aquí, es casi nadie, o casi nada: es el hombre de la calle, el habitante anónimo, el hombre cualquiera, sin bríos y sin originalidad. ¡El rasero nivelador y ciudadano le pasó borrando, como una piedra pómez, todos los perfiles fuertes del hombre rural y campesino!

* * *

Pero todo lo dicho, no constituye sino una vana queja; un lamento inútil e inconducente. ¡El llamado "llamado de la tierra" ya no lo está escuchando nadie! No es con literatura ni con acento melancólico de bien perdido como haremos volver al hombre a la tierra abandonada o, siquiera, como podríamos evitar la continuación de este éxodo del campo a la ciudad; del agro a la urbe.

El problema es moral y económico; económico y técnico y, por lo mismo, reviste un indubitable carácter social. No podrá resolverse sino mediante una enérgica acción de los gobiernos en cooperación constante y activa con todos aquéllos que, pesando la gravedad y el dolor de la hora y del problema, pongan esfuerzo y pasión en estudiarlo y resolverlo.

Frente a dicho problema deben ubicarse, en gesto beligerante de solución, el científico y el técnico, vale decir, el hombre del pensamiento y el hombre de la acción realizadora; el hombre de Estado o gobernante y el simple ciudadano, que deben amar apasionadamente a su patria y que quieren salvarla de la catástrofe que se avecina.

* * *

De aquí la extraordinaria importancia que reviste la acción que están desarrollando las Naciones Unidas en el mundo entero por intermedio de su Organización para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.).

El Curso de Capacitación en Sociología Rural que, en nuestra Casa de Estudios, están profesando varios y eminentes catedráticos de reputación mundial, tiene que constituir uno de los múltiples frentes de guerra en que dicha entidad está afrontando el grave problema a que nos hemos referido. Con ello presta un positivo servicio al hombre contemporáneo y a nuestro mundo de la hora de ahora, afectado de tan profundos desequilibrios en lo material y en lo espiritual.

Nos sentimos singularmente honrados, como chilenos, de que haya sido señalado nuestro país como sede de este Curso de Capacitación; como penquistas, de la feliz circunstancia de que esté funcionando en nuestra ciudad; como universitarios, de que se haya aceptado el patrocinio y la cooperación de la joven Facultad de Agronomía y Ganadería y, también, de nuestra vieja y querida Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la cual nos honramos sobremanera de pertenecer.

* * *

No hemos podido ofrecerlos, señores profesores del Curso en Sociología Rural, sino que el hospedaje modesto y sobrio, pero cordial y fraterno, de nuestra Escuela de Derecho y el ambiente de admiración y de bien entendido interés docente con que vemos, día a día, el desarrollo de vuestra enseñanza y el férvido interés de vuestros alumnos.

Y, para llegar a un contacto más estrecho, en el cual pudiéramos departir sobre problemas y tópicos que a todos y por igual nos interesan, nuestra H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha acordado recibiros en esta sesión especial y daros, por mi intermedio, el cordial saludo y los votos que formulamos por el total éxito de vuestro Curso.

* * *

Señores doctores: Hsin Pao Yang; Olen E. Leonard; E. J. Niederfrank; Joao Goncalves de Souza; George W. Hill: Os pedimos encarecidamente que, de regreso a vuestras patrias, llevéis a los Institutos de Estudios en que profesáis o a las organizaciones en que prestáis vuestra cooperación y servicio, el saludo de esta H. Facultad y la expresión sincera de nuestra admiración y simpatía.

Y a Ud., señor Moisés Poblete Troncoso, dilecto amigo de esta H. Facultad y querido amigo del Decano que habla, Director del Seminario de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile y profesor de Derecho Social de la misma, le estrecho simbólicamente la mano como expresión de la satisfacción con que vemos —y yo veo— la cooperación que está prestando a tan vasta obra de carácter humano y de indudable alcance internacional.

Discurso del Profesor de Política Económica, don Tomás Pablo Elorza

No es solamente un gesto de simpatía el que ha inducido a esta Facultad a recibir oficialmente en su seno a los señores Profesores del Curso de Capacitación en Sociología Rural que se desarrolla en nuestra ciudad bajo los auspicios de la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO), del Ministerio de Agricultura chileno, del Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural —Plan Nuble— y de la Facultad de Agronomía y Ganadería de nuestra Universidad. No lo ha sido igualmente una mera afinidad creada por el roce físico que se ha provocado como consecuencia de desarrollarse en el mismo local de nuestra Escuela las lecciones que imparten nuestros ilustres visitantes. Hay sin duda alguna, en nuestra decisión, puntos de contactos espirituales que nos mueven en el día de hoy a congratularnos por la presencia entre nosotros de esta embajada de saber y ciencia, destacada por los organismos internacionales.

Es que la misión que le incumbe en la docencia universitaria a nuestra Facultad no se circunscribe en forma excluyente a las disciplinas jurídicas, sino que, aún más, dado el carácter de ciencia cultural del Derecho, la enseñanza y la investigación se proyectan también al estudio de las Ciencias Sociales. Y aun cuando en nuestros programas de trabajo no se comprende en forma específica la Sociología, numerosas son las disciplinas que profesamos que tienen íntimos contactos con ella.

Esta proximidad en nuestra tarea diaria y la importancia que atribuimos a vuestra misión en el curso que habéis iniciado, es lo que nos impulsa preferentemente a compartir con vosotros estos instantes, que más que una fría recepción académica, desearía se trocara en el punto inicial de un contacto más íntimo, a que pudiera llevarnos el cotejo de ideas y el cambio de opiniones, sobre problemas comunes.

* * *

La importancia del estudio de la Sociología Rural y, en forma muy especial, el adiestramiento de un grupo de profesionales venidos de toda América Latina, en el campo de esta disciplina, no es necesario esforzarse para ponerla de manifiesto. Basta con recordar que ella es parte de la Sociología misma, pues de ella tiene sus métodos de estudio y su propia finalidad, y que a través del Centro se pretende adiestrar científicamente a un grupo de profesionales para salirle al encuentro, con eficiencia, a los problemas que en la actualidad presenta la vida rural o que puedan derivarse como consecuencia de los avances técnicos en el campo de nuestra agricultura.

La Sociología Rural no es una disciplina distinta de la Sociología. Sólo existe una Sociología. Ella sólo restringe el campo de su investigación a un tipo diferenciado de vida humana, y si a la Sociología se la define "como el estudio de las formas sociales tal como éstas se presentan en la realidad" (1), la Sociología Rural, podemos afirmar que aborda el estudio de las formas sociales, tal como éstas se presentan en la realidad campesina.

(1) Adolfo Menzel: "Introducción a la Sociología"; Fondo de Cultura Económica: México 1941, página 1.

CENTRO CAPACITACION SOCIOLOGIA RURAL

59

Son pues los problemas que en la vida real afectan a los sectores rurales de la población, sobre los cuales se va a concentrar el esfuerzo del Centro a que vengo haciendo referencia.

Aparentemente, nada más fácil de captar que las diferencias que se presentan entre el campo y la ciudad. El contraste entre ambos es sin duda alguna resaltante, pero cuando se pretende precisar en forma específica las diferencias entre lo rural y lo urbano, salen al encuentro una serie de obstáculos que a primera vista no habían sido advertidos.

Así, si el estudio debe tener por finalidad la vida campesina, ¿abordará o no los problemas que afectan a las comunidades que viven en una aldea? ¿Una aldea es rural o urbana? ¿Cuándo una aldea o un pueblo se transforman en una ciudad? Un centro fabril o un establecimiento minero que concentra dos o tres mil personas, ¿es igualmente rural que una aldea de población semejante que sirve de centro al comercio agrícola de una región? ¿Dónde está el género próximo que diferencia en forma específica lo urbano de lo rural?

Sin duda, si nos detenemos a pensar en el problema planteado, tendremos que concluir con el profesor T. Lynn Smith, de la Universidad de Louisiana (2), que la diferencia entre el campo y la ciudad no es sólo el producto de una sola característica o factor, sino que es el resultado de un número de atributos integrados estrechamente, como lo son, entre otros, la actividad económica que se desarrolla, el tamaño de las comunidades, la densidad de población, el medio ambiente, la estratificación social, la movilidad y el frecuentamiento social, etc.

Precisado el objeto de esta rama científica, se destaca el vasto campo de acción que le es propio, si se tiene presente que debe estudiar problemas que afectan al 59% de la población mundial. En efecto, de 2.177 millones en que se calculaba el año 1949 la población mundial, 1.285 millones correspondían a sectores agrarios. En esa época la vida agrícola de diversas regiones alcanzaba los siguientes porcentajes de la población total:

(2) T. Lynn Smith: "The Sociology of Rural Life"; Harper & Brothers 1940; Chapter II.

Norte América	20%	
Europa	33%	
Oceanía	33%	
América del Sur	60%	
Centro América	67%	
Asia	70%	
Africa	74%	(3)

Si nos detenemos pues a reflexionar que la población rural de Sudamérica es tres veces superior a la norteamericana y casi el doble que la europea, cae de su propio peso la relevante importancia que adquiere el Curso que se está desarrollando entre nosotros.

En esta América nuestra los problemas agrarios adquieren dimensiones extraordinarias. La Agricultura es la industria de la alimentación por excelencia y el problema de la desnutrición es uno de los flagelos que azota con mayor intensidad a nuestra población. Pero no es éste un fenómeno exclusivamente local. En la Asamblea de las Naciones Unidas reunida entre los meses de Septiembre 1951 a Enero 1952 en París, "se declaró que las dos terceras partes de la población del mundo está subalimentada y que era urgente adoptar medidas para evitar la sombra trágica del hambre que amenaza a corto plazo a la humanidad" (4). Entre los países que registran subalimentación y a los cuales amenaza precisamente el flagelo indicado, están los sudamericanos.

En esta forma se presenta la tremenda paradoja de que, mientras el 60% de la población sudamericana se dedica a trabajar la tierra, el resultado del esfuerzo de ese gran sector de ella, no da para alimentarla suficientemente, de tal modo que sus ciudadanos reflejan altos índices de desnutrición, de morbilidad y de mortalidad. Por el contrario, pueblos como el norteamericano, que dedica sólo un 20% de su población a las labores rurales, están pa-

(3) United Nations: "Land Reform": United Nations Publications, 1951, página 3.

(4) Moisés Poblete Troncoso: "La Economía Agraria de América Latina y el trabajador campesino"; Ediciones de la Universidad de Chile; Santiago de Chile 1953, página 15.

sando en estos momentos por una sobreproducción agrícola que crea excedentes que han perturbado los precios en los mercados internacionales (5).

No pertenezco al grupo de los que frente al problema actual de la producción de alimentos ven con pesimismo el aprovisionamiento futuro de la humanidad. Malthus, ya con anterioridad contagiado con su temor al mundo y se equivocó rotundamente, tanto porque la población no aumentó en la proporción geométrica por él indicada, como porque la producción de alimentos creció mucho más aceleradamente, como constata Wagemann (6), sobrepasando varias veces todas las más optimistas predicciones.

Creo en los progresos de la ciencia y de la técnica, en los mejores sistemas de cultivo que aumentarán los rendimientos agrícolas precisamente en países como los nuestros, en la fertilidad de inmensas regiones de la tierra que esperan solamente adecuados procedimientos e inversiones suficientes para entregar con generosidad los productos que pueda demandar una población muy superior a la actual.

El problema futuro en este aspecto, como señala Zischka, no es regular la fecundidad de los pueblos, sino la distribución de los habitantes. "Los pueblos más escasos en trabajo humano son los que vemos expuestos con mayor frecuencia a uno de los más graves peligros actuales: la erosión de la tierra. No es en los milenarios viñedos del Rhin donde el terreno esencial se verá arrasado por las aguas, ni se agotará la tierra en los arrozales de las terrazas de Java, que alimentan a 350 habitantes por km.² y en algunos lugares hasta 1.000, sino en aquellos vastos terrenos en donde unos pocos hombres se entregan a cultivos que podríamos llamar de saqueo" (7).

Este es el caso de nuestra agricultura sudamericana. En ella son muchos los problemas que hay que corregir, muchos los rum-

(5) M. S. Wionczenk: "Los excedentes mundiales y la política agraria exterior de los Estados Unidos"; *El Trimestre Económico*; México, Vol. XXI; N.º 4; Octubre Diciembre de 1954, página 481.

(6) Ernesto Wagemann: "La población en el destino de los pueblos"; Editorial Universitaria, Santiago de Chile, año 1949, páginas 36 y 37.

(7) Anton Zischka: "Países del futuro"; Ediciones Omega S. A.; Ed. Barcelona, año 1950; página 19.

bos que hay que enmendar, pero ella cuenta, indudablemente, con una tierra que crea esperanzas para el futuro de la humanidad.

Para conseguir este progreso, sin duda, habrá que abordar con decisión y criterio técnico muchos de los problemas que presenta la estructura agraria americana. Tal vez el que resalta con más violencia, por los aspectos sociales que presenta y las consecuencias que de él se derivan, es el régimen actual de tenencia de la tierra.

“En la vida independiente de las naciones latinoamericanas —como expresa en una de sus obras el Profesor Moisés Poblete Troncoso que nos visita— la tenencia de la tierra ha sido monopolio de ciertas clases que han ejercido una influencia incontrastable en la vida política, social y económica” (8). Contrasta ello con el régimen que ha imperado en los Estados Unidos de Norteamérica. José Vasconcelos cree ver la diversidad de los regímenes de propiedad que imperaron entre nuestros pueblos, precisamente en el hecho de que en el Norte no hubo reyes que estuviesen disponiendo de la tierra como de cosa propia. “Sin mayor gracia de sus monarcas y más bien en cierto estado de rebelión moral contra el monarca inglés, los colonizadores del Norte fueron desarrollando un sistema de propiedad privada en el cual cada quien pagaba el precio de su tierra y no ocupaba sino la extensión que podía cultivar. Así fue que en lugar de encomiendas hubo cultivos”. “Los hombres del Norte fueron conquistando la selva virgen, pero no permitían que el general victorioso en la lucha contra los indios se apoderase de la tierra, a la manera nuestra, “hasta donde alcanza la vista” (9).

No obstante, a mi modo de ver, no se puede realizar con superficialidad un pronunciamiento favorable por el método de colonización del Norte o por el que aplicó España en sus tierras de América. El primero arrasó con el indígena y radicó en esa tierra al extranjero invasor; el segundo creó una nueva raza y no despobló los terrenos conquistados que aún hoy cuentan con una

(8) Moisés Poblete Troncoso: Obra citada, página 27.

(9) José Vasconcelos: “Indología”; citado por José Carlos Mariátegui: “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”, Editorial Universitaria S. A.; Santiago de Chile, año 1955, página 42.

fuerte población aborígen, que pesa negativamente en sus economías. Para pronunciarse por uno u otro sistema habrá que resolver previamente el problema que, en términos de León Felipe, consiste en saber, si el hombre camina o no más allá de sus propios gusanos. Si con ellos muere, el éxito todo lo justifica, y tendremos que pronunciarnos por la colonización de América rubia; si camina más allá de ellos, habrá que inclinarse ante quienes, cualesquiera que fueran las crueldades cometidas, que las circunstancias explican y la leyenda agiganta, supieron crear una raza a la que infundieron no solamente los rasgos que la herencia fisiológica transmite, sino el conjunto de valores que constituía su propia cultura, el máximo legado de un pueblo conquistador.

Por otra parte, la hacienda fue un tipo de propiedad que obedeció a una estructura económica determinada para la cual era adecuada, "cuando regía la autosuficiencia de los fundos individuales", como lo reconoce expresamente el informe de la Misión patrocinada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la FAO, que estudió la Agricultura y el Transporte en Chile (10). En aquella época, "cada hacienda producía lo esencial, lo que ella misma consumía, siendo pequeño el excedente que se vendía en el mercado" (11). Por eso los primeros intentos que se hicieron de subdividirla en nuestro país, en la administración del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, con el fin de aumentar el número de propietarios, fueron contraproducentes, pues la producción definitiva disminuyó (12). Pero esta organización, que era apropiada para un país de escasos caminos como eran los nuestros hacia principios del siglo pasado, no calza con la realidad actual, que exige un fraccionamiento de la propiedad de la tierra con el fin de aumentar la intensidad del cultivo, por un lado, y por otro, talvez tanto o más importante, con

(10) **Corporación de Fomento a la Producción**: "Informe de la Misión patrocinada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO)". Diciembre 1952, página 10.

(11) **Carlos Keller R.**: "Pensamiento Económico Latinoamericano"; Fondo de Cultura Económica; México, año 1954, página 170.

(12) **Jorge Mc Brige**: "Chile: su tierra y su gente"; Santiago 1938, página 314.

el objeto de aumentar el standard de vida de las clases agrarias que se debaten en nuestro continente en condiciones de subconsumo.

La propiedad latifundiaría ha sido en definitiva el legado de los grandes repartimientos coloniales que no evolucionaron con el desarrollo económico general de nuestras naciones. En ellas lo característico han sido los cultivos extensivos y sólo por excepción han incorporado los modernos sistemas de explotación, la maquinaria, los abonos, y en general la aplicación de una técnica racional científica. Por otra parte, con la pulverización por el Derecho Sucesorio de la pequeña y mediana propiedad nacidas en tiempos de la conquista y colonia, de las peonías y caballerías que se otorgaron en propiedad al soldado que se avecindó en nuestras tierras, nació el minifundio, sistema de propiedad enfermizo de peores consecuencias para nuestra economía agraria que el latifundio, pues hace perder la fertilidad del terreno sometido a una explotación irracional, por quienes no obtienen de él lo suficiente para satisfacer las necesidades del grupo familiar.

Esta absurda distribución de la propiedad agraria chilena queda de manifiesto, si se tiene presente, por lo que respecta a nuestro país, que el 3,5% de los propietarios agrícolas posee el 79,7% del total de las tierras disponibles; mientras que el 88,8% de propietarios, sólo concentran el 8,5% del total de la tierra agrícola (13).

La desacertada división de la tierra que existe en Chile, no hace excepción a otros países de América del Sur y, por el contrario, es mucho más grave en otras colectividades hermanas.

En un régimen de la tierra como el que ha quedado pincelado, fácil es comprender que los desarrollos técnicos mundiales hayan podido penetrar sólo en pequeña escala. De por sí las clases agrarias oponen una mayor resistencia a los avances del progreso técnico que las clases industriales. "El industrial que no marcha al compás de su tiempo —afirma Adolfo Weber— es excluido de la competencia; el campesino que no se moderniza, será talvez

(13) Olga Olivieri Aste: "El problema del minifundio"; Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile; Concepción, año 1950, páginas 127 y 128.

más pobre que sus vecinos, pero sus productos tienen aún posibilidad de ser valorados aun cuando sea en una propia economía" (14).

Esta característica general de las clases campesinas, unida al deficiente régimen de la tierra y a la insuficiente capitalización que resalta en nuestras economías, han sido las razones, entre otras, de que los avances de la técnica y de los métodos científicos en el cultivo de la propiedad agraria sudamericana no hayan penetrado debidamente, lo que ha traído aparejada la miseria y desnutrición de gran parte de nuestra población.

Esto explica en definitiva que los índices de producción agrícola sean reducidos en los países sudamericanos. Mientras en Norteamérica el término medio de producción por persona en toneladas métricas alcanza a 2,3; en Sudamérica sólo llega a 0,48; o sea, es casi cinco veces inferior (15).

En Chile resalta la baja productividad de la agricultura si se observan los índices que arroja su participación en la renta nacional. En efecto, en nuestro país los sectores agrarios, que reúnen un 33,40% de la población activa, participan en total de la renta nacional solamente con un 17,60%; en contraposición con la minería, que con una participación de un 4% de la misma, contribuye con un 70% de la renta nacional y con la industria, que con un 17,50% de la población activa aporta el 23,70% de la renta nacional. Esto vale afirmar que en la agricultura chilena la productividad por hombre es casi dos y media veces inferior que en la industria y aproximadamente cuatro veces inferior que en la minería (16).

De este hecho de la menor productividad por persona, se desprende una deducción que se confirma en la realidad y es que el standard de vida medio es muy inferior en las clases agrarias de nuestros países que el que se presenta, por lo menos en Chile, en la industria y en la minería. Esto es, porque la cuestión social que

(14) Adolfo Weber: "Política Económica"; Tomo I: Editorial Bosch. Barcelona, año 1940, página 77.

(15) United Nations: "Land Reform"; Obra citada, página 4.

(16) Corporación de Fomento de la Producción: "Geografía Económica de Chile"; Tomo II: Santiago de Chile 1950, páginas 161 y 451.

es también un problema moral y de estructura social, last but not least, es también un problema económico.

Es ésta, entre las ya señaladas, la causa fundamental de los bajos salarios en la agricultura, de los índices de subconsumo que en forma especialísima acusan los sectores agrarios de nuestros países sudamericanos y, aún más, de las deficiencias en el vestuario y en la habitación que en forma tan ruda golpean a estos sectores: hechos todos éstos que con prolijidad han sido puestos de manifiesto por nuestro visitante, señor Moisés Poblete, en sus obras vastamente conocidas, como: "El subconsumo en América del Sur, Alimentos, Vestuario y Vivienda", y la ya citada "La Economía Agraria de América Latina y el trabajador campesino".

Muchas veces me he detenido a pensar en las proyecciones sociales, además que económicas, que se derivarán para el campesino chileno del hecho de llevarse a efecto en nuestro país el plan de electrificación rural, complementario del Plan de Electrificación que en sus primeras etapas ha sido realizado ya en Chile. Igualmente, en las profundas alteraciones que en la vida del campesino que llega hasta nuestras ciudades portando en carreta sus productos, se presentarán el día que logremos cambiar el buey por el vehículo motorizado, tanto en el transporte como en la faena del cultivo.

Estos avances de la técnica incorporados a la vida de nuestras clases campesinas, tendrán que producir impactos profundos que alterarán su mentalidad. El aislamiento en que viven actualmente se habrá destruido y a través de la radio estarán en contacto con los mismos programas que el hombre de la ciudad, y la rapidez del transporte los habilitará igualmente para concurrir a los mismos espectáculos que el que habita en sectores urbanos. Estas transformaciones, por lo tanto, producirán a la larga un nuevo tipo de hombre.

Por eso, la labor que nos cabe emprender frente al campo, es la de crear conciencia de que su explotación debe organizarse, no como medio de subsistencia, como sucede en grandes sectores de los países sudamericanos, sino en forma de empresa económica con todos los adelantos técnicos, en la cual debe obtenerse un má-

ximo beneficio, del cual participen equitativamente todos los que intervienen en el proceso económico.

El hombre es el factor activo del proceso productor y debe ser también el fin del mismo. Es el hombre el que produce y la riqueza que crea debe ser distribuida con justicia entre todos los que contribuyen a crearla. En ciertas ocasiones estos principios han sido olvidados, de lo que por desgracia dan testimonio grandes sectores agrarios de nuestros países. Pero este Centro de Capacitación en Sociología Rural ha nacido precisamente bajo el lema del principio que enunciamos, como quedó de manifiesto en el acto inaugural que se celebrara en el Salón de Honor de nuestra Universidad, en el discurso pronunciado por el Dr. Hsin-Pao Yang, cuyas palabras recojo en estos instantes. Afirmaba: "La principal preocupación de este Centro es el ser humano; la verdadera medida de las realizaciones, tanto en la agricultura como en otros campos, es la facultad de mantener los valores humanos, así como la de proporcionarnos riqueza y confort materiales. El hombre no debe ser considerado como un mero eslabón de la cadena de la producción, el hombre es el factor esencial y determinante, de ahí que tan sólo cuando la producción es dirigida y se relaciona con nuestros semejantes considerados como seres humanos, adquieren importancia la riqueza y el confort materiales... bienestar rural significa buenas condiciones de trabajo y de vida en el campo" (17).

Estos conceptos del ilustre sociólogo visitante estoy cierto que suscriben en totalidad los miembros de esta Facultad, que en relación con los problemas jurídicos y económicos de las cátedras que profesan, analizan el postulado expuesto desde el ángulo de su especialidad. Ello hace resaltar nuevamente los contactos que nos unen, a que hice mención precedentemente. Es que Sociología y Derecho, aun cuando tienen campos distintos de investigación propia, viven muy cerca la una del otro. La primera analiza el hecho social en sí, tal como se presenta en la realidad, mientras que el segundo, "partiendo de su indiscutible validez empírica —como

(17) Dr. Hsin-Pao Yang: Discurso pronunciado al inaugurar el Curso de Capacitación en Sociología Rural en el Salón de Honor de la Universidad de Concepción; Diario "El Sur", 11 de Octubre de 1955.

señala Max Weber— trata de determinar el sentido lógico de los preceptos singulares de todas clases, para ordenarlos en un sistema lógico, sin contradicción. Este sistema constituye el "orden jurídico", en el sentido jurídico de la palabra (18).

* * *

No quiero terminar, señores, sin hacerme cargo expresamente de que soís entre nosotros dignos representantes de organismos internacionales de los cuales nuestros pueblos esperan, no solamente la ayuda económica a través del crédito internacional que nos habilite para diversificar nuestras producciones, sino también, y muy principalmente, los capitales intelectuales, que se traducen en conocimientos científicos y ayuda técnica, de que sois portadores.

Creo interpretar debidamente a mis colegas de la Facultad, si en estos instantes os declaro, para que hagáis llegar nuestro sentir hasta los altos centros culturales y científicos donde permanentemente laboráis, que creemos que es indispensable aunar todos los esfuerzos y realizar los sacrificios que se requieran para conseguir a toda costa la paz internacional, condición necesaria para el progreso social, pues provoca la cooperación y el intercambio entre los pueblos, lo que se traduce en avance cultural, artístico, económico y, en general, en bienestar, al que legítimamente aspiran las naciones. Haced llegar también hasta esos centros, nuestro reconocimiento por la labor que realizan los organismos internacionales en nuestros países con el fin de concretar el desarrollo económico en el que estamos empeñados, no solamente con el objeto de alcanzar para nosotros una solución a nuestras necesidades, sino que también para poder responder debidamente algún día, con las inmensas posibilidades que encierran nuestros territorios, a la solución de las necesidades humanas.

Aspiramos al mantenimiento de la paz mundial, para hacer posible el reinado de la equidad y de la justicia y para que al caer el atardecer de nuestros días, podamos ver germinada la semilla que, a diario con nuestro trabajo, depositamos en el surco de la vida.

(18) Max Weber: "Economía y Sociedad"; Fondo de Cultura Económica, México, año 1944, Tomo II, página 302.

Discurso del Director del Centro de Capacitación en Sociología Rural para Sud América, Profesor don Moisés Poblete Troncoso

Mis colegas del Centro de Capacitación en Sociología Rural: **Dr. Hsin-Pao Yang**, Sociólogo Rural de la Rama de Bienestar Rural de la Dirección de Agricultura de la FAO, autor de numerosas obras sobre Sociología Rural; **Dr. Olen E. Leonard**, Profesor de Sociología Rural de varias Universidades Americanas, y autor de obras de Métodos de Investigación Social; **Dr. E. J. Niederfrank**, Sociólogo en Extensión Rural del Servicio de Extensión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, escritor, autor de varias obras sobre Principios y Métodos de Planeamiento de Programas de Bienestar Rural; **Dr. Joao Goncalves de Souza**, Presidente del Instituto Nacional de Investigación y Colonización de Brasil, Profesor de Cursos de Problemas de la Tierra y autor de trabajos sobre Consecuencias Sociales de los Cambios Técnicos en las Comunicaciones Rurales; **Dr. George W. Hill**, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, sociólogo, Director del Instituto de Sociología de Caracas y autor de varias obras; me han conferido el alto honor de agradecer la cordial y honrosa acogida que nos dispensa la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Ilustre Universidad.

* * *

El mundo contemporáneo presencia una de las grandes paradojas de la Historia: mientras en el campo de las ciencias se realizan maravillosos descubrimientos y en el campo de la técnica se llevan a cabo sorprendentes aplicaciones de aquéllos, se constata una verdadera regresión y desintegración moral, que desmienten las grandes conquistas espirituales alcanzadas por la humanidad a través de siglos de sacrificios y dolores.

La juventud, de cuya formación tenemos la responsabilidad, se muestra desorientada y angustiada, presa de la infelicidad y el desconsuelo; se torna pesimista y egoísta y pretende alcanzar de inmediato el máximo de satisfacciones sin haber realizado ningún sacrificio.

Nosotros los profesores de Derecho, hemos puesto tal vez demasiado énfasis en la trascendencia de los principios del "Derecho Puro", pero no hemos acentuado suficientemente los conceptos de los deberes y de la responsabilidad.

Ello seguramente ha contribuido a que la juventud y también la masa, sólo invoque "sus derechos" y olvide siempre "sus deberes", deberes impuestos por la coexistencia de la vida colectiva.

Pero este mismo fenómeno se observa en casi todos los países del mundo y ha repercutido aún en la acción de los organismos internacionales, que en el noble afán de defender el acervo espiritual de la humanidad y las grandes conquistas de la personalidad, alcanzadas a través de siglos de sacrificios, proclaman la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y olvidan hacer una "Declaración de los Deberes Humanos".

Esto es precisamente lo que olvida la juventud que se forma en nuestras Universidades y que habrá de regir mañana los destinos de nuestra Patria.

La juventud no sabe armonizar las ideas que aspiran a equilibrar el plano de lo vital con el plano del raciocinio.

De aquí surge la gran responsabilidad que confrontamos los maestros. El Profesor Universitario no es ya el "Magister dixit" de la Edad Media y hasta el siglo XIX.

El Profesor Universitario tiene que ser un auténtico maestro que no sólo sabe impartir conocimientos, sino que despertar nobles inquietudes en el pensar y en el sentir, y que debe inspirar fuerza dinámica, vida en permanente ebullición creadora, noble y fecunda, en valores espirituales y en el turbador encanto de la belleza.

Los Profesores Universitarios que en forma abnegada, y aun sufriendo a veces incompreensión, desempeñamos nuestras tareas, tenemos, pues, la responsabilidad de las inteligencias despertadas a la vida. La juventud no sabe generalmente comprender la deuda contraída con los que tratan de formarle su personalidad.

Para nosotros los profesores, el valor de la vida humana no se mide por la duración cronológica de la existencia, sino por la estela luminosa que deja en su trayectoria y que señala la senda que deben seguir los que le rodean o conviven y las generaciones que se forman al calor de su espíritu creador.

CENTRO CAPACITACION SOCIOLOGIA RURAL

71

Esto es lo que forma el "Alma Mater" de una Universidad. La de Concepción la tiene personificada, primero en su gran Rector don Enrique Molina, egregia figura de las más nobles expresiones del espíritu, y en los colaboradores que lo rodean, entre los cuales se destaca el distinguido y brillante Decano de esta Facultad de Derecho, don Rolando Merino y todos los ilustres colegas que lo acompañan y que hacen de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales un Centro de alta Cultura Jurídica y Social, que honra a la Universidad, al país y a América.

* * *

Deseo referirme brevemente a la función de la Sociología en el campo de las Ciencias Sociales y en relación con las actividades del Centro de Capacitación en Sociología Rural que funciona bajo los auspicios de esta gran Universidad.

"Es necesario intensificar y actualizar el estudio de las Ciencias Sociales". La humanidad atraviesa por un período de crisis, evidenciando la necesidad de reajustes socio-económicos, cuyo análisis corresponde a las Ciencias Sociales. Los especialistas en las investigaciones de estos problemas, deben no sólo buscarles solución, sino también, tratar de hacerlas accesibles a las masas, para crear una conciencia colectiva que posibilite la realización de sus sugerencias.

"La Sociología debe darnos la visión integral de estos problemas". La insuficiencia de los enfoques parciales que, como la medicina organicista concentran la observación a un punto débil, olvidando el encadenamiento físico-somático del individuo, lleva en el estudio de la colectividad, a la visión integral que proporciona la sociología, con la jerarquía de una indispensable fundamentación filosófica y la amplitud de un análisis que no se reduce a los elementos económicos o físicos de la vida colectiva, sino que se adentra en la atmósfera invisible de la cultura y demás aspectos espirituales de la interacción humana.

Para responder a las exigencias de la época esos estudios sociológicos deben ser orientados en un sentido práctico y frágmatco.

"La urgencia de las cuestiones a resolver obligan a salir de los límites fríos de la sociología doctrinaria, para entrar en el campo de la sociología aplicada, con su análisis exhaustivo de la caudante realidad social, el enfoque esclarecedor de los angustiosos problemas de la época y la visión serena de una sociedad mejor, con norte de una senda de redención humana".

La "Sociología" debe proporcionararnos un conocimiento ordenado y metódico de la realidad social.

Este conocimiento no puede ser adquirido sin el empleo de una técnica depurada de imparcialidad científica. Solamente este conocimiento podría permitirnos la comprensión de los problemas sociales y su planteamiento orgánico, etapa indispensable en la búsqueda de las soluciones anheladas.

La "Planología" o teoría de la planeación nos proporcionará la herramienta indispensable para actuar sobre la sociedad procurando su mejoramiento.

"Es preciso comprender que la organización es base del progreso y que en los momentos difíciles su falta puede conducir al caos. El planteamiento público y privado importa, principalmente, una actitud mental que hace factible el ordenamiento de las actividades "con estudio de causas y previsión de resultados", que caracterizan la técnica de la planeación".

La planeación democrática exige la formación de una conciencia colectiva sobre su necesidad.

"Esta labor de divulgación no quita a la disciplina su carácter esencialmente técnico, que hace necesaria la formación de equipos especializados, sin cuya cooperación no sería posible la preparación ni la realización de estos planes".

Los países latino-americanos tienen necesidad imperiosa de una planificación integral, que permita la máxima utilización de sus ingentes recursos morales y materiales.

"La planificación de América será una invaluable contribución de los gobiernos y los estudiosos para el progreso de la humanidad".

A este respecto creo oportuno recordar la declaración hecha por el Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Dag Hammarskjöld, en una reunión de educadores en la Universidad de Nueva York, en 1953: "En San Francisco se reconoció que nunca

CENTRO CAPACITACION SOCIOLOGIA RURAL

73

podrá asegurarse la paz, en tanto que la desigualdad y la injusticia entre los hombres y entre las naciones, constituyan una causa permanente de descontento”.

Y ella nos hace recordar la famosa afirmación del gran sociólogo francés Leon Burgeois, que decía: “Por sobre nosotros, alrededor de nosotros, donde quiera que dirijamos la mirada, constatamos que existe una ley de solidaridad social de la cual los hombres no podemos desentendernos. Los seres humanos nacemos solidarios y deudores los unos de los otros”.

Muchas gracias.